

## NORMATIVA TÉCNICA DE LUCHA CANARIA

### NORMATIVA TECNICA DE LUCHA CANARIA

#### A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES.

Podrán participar en los “**XXXI JUEGOS INSULARES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**”, cualquier persona con edades comprendidas según categorías detalladas en el punto B, representando a su centro de enseñanza, club, asociación, etc.

#### B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES.

La participación está abierta para los/as luchadores/as nacidos/as en:

- \* **CATEGORÍA BENJAMÍN:** Nacidos desde 01/08/09 al 31/07/11
- \* **CATEGORÍA ALEVÍN:** Nacidos desde 01/08/07 al 31/07/09

El Comité Organizador autorizará la concesión de ficha deportiva de la categoría inmediatamente superior a la que corresponde por su edad, acompañada de toda la documentación solicitada para poder participar en los juegos.

#### C.- NORMAS TÉCNICAS.

La competición, para lo no recogido en la presente Normativa, se regirá por el vigente reglamento oficial de la Federación Canaria de Lucha Canaria.

##### Sistema de competición:

El sistema de competición para todas las categorías convocadas tendrá dos fases:

1º FASE: Sistema de Liga todos contra todos a una vuelta.

2º FASE:

- Para las categorías **Benjamín y Alevín** se formarán 3 grupos según la clasificación de la primera fase:

GRUPO A: Del 1º al 4º todos contra todos a doble vuelta

GRUPO B: Del 5º al 8º todos contra todos a doble vuelta

GRUPO C: Del 9º al 11 todos contra todos a doble vuelta

Se establecerá una clasificación general de las categorías anteriormente mencionadas, según la siguiente tabla:

Lucha ganada:	3 ptos.
Lucha empatada	1 pto.
Lucha perdida	0 pto.
Lucha no presentada	-1 pto.

Una vez confeccionado el calendario general de todas las categorías convocadas, no se les autorizará cambios de luchadas si el motivo no está lo suficientemente justificado.

Las Jornadas se realizarán alternativamente por categoría, una semana Infantiles, siguiente semana Benjamines y Alevines.

## NORMATIVA TÉCNICA DE LUCHA CANARIA

### Duración de las agarradas:

Las agarradas tendrán una duración de un minuto para todas las categorías. En el caso de que se produzca una agarrada nula, una vez transcurrido el tiempo reglamentario y sin que haya caído ningún luchador, no puntuará ninguno de los dos.

Tres amonestaciones en una misma agarrada suponen la victoria para su rival en ese emparejamiento, pudiendo continuar luchando con otros rivales.

### Composición de los equipos:

Cada equipo estará formado por ocho luchadores, de los cuales sólo lucharán seis. Los luchadores reservas, podrán tomar parte en la competición en caso de que su entrenador lo estime necesario y con la autorización del árbitro.

Para poder inscribir y competir un equipo en la categoría benjamín y alevín tendrán que tener un mínimo de dos inscritos, y para competir un mínimo de 5 luchadores, aunque sean de las categorías inferiores y en benjamín cuatro.

### Desempates:

Si dos o más equipos finalizarán empatados a puntos, la clasificación se establecerá de la siguiente manera:

- a) por mayor número de puntos, según el resultado de las luchadas disputadas entre ellos.
- b) de continuar el empate, por mayor diferencia de agarradas, interviniendo solamente las celebradas entre los empatados.
- c) De continuar el empate, por mayor diferencia de agarradas, interviniendo solamente las celebradas entre los empatados.
- d) De persistir el empate se tendrá en cuenta el número de amonestaciones, proclamándose vencedor el equipo que menos amonestaciones tuviera.
- e) Si aún persistiera el empate, se tendría en cuenta la mayor diferencia de agarradas entre los participantes del grupo.

### Incomparecencias:

Los equipos que no se presenten en dos ocasiones en la competición correspondiente y sin justificación previa, quedarán excluidos de la competición.

### **SELECCIÓN INSULAR ALEVÍN E INFANTIL:**

La Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias organiza una Fase Regional, donde acudirá una selección que representará a la isla de Lanzarote en la categoría infantil y en categoría alevín, y su composición numérica vendrá establecida por la propia convocatoria.

La Federación Insular de Lanzarote de Lucha Canaria la que designará a los seleccionadores que serán los encargados de formar las selecciones que representarán a Lanzarote en los Campeonatos de Canarias de Lucha Canaria en categoría infantil y alevín



## NORMATIVA TÉCNICA DE LUCHA CANARIA

### D.- FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

La **fecha límite de inscripción por la sede electrónica del Cabildo de Lanzarote** para los equipos, será hasta el día **17 de octubre de 2.019 a las 14:00 horas**.

Para la tramitación de las fichas de los participantes durante el campeonato de los “XXXI Juegos Insulares de Promoción Deportiva”, el día límite de validación de la documentación para poder participar en la jornada de la semana, será los jueves a las 14:00 h. antes de la celebración de la jornada.

### E.- COMIENZO DE LA COMPETICIÓN.

La competición en todas las categorías comenzará el próximo **8 de Noviembre de 2019**.